



**CNSS**

CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL

# **AVISO AUDIENCIA DE DESLINDE**

**Expediente No. 0403-23-00018**

De conformidad con las disposiciones del Artículo 16, PÁRRAFO V, del Reglamento para la Regularización Parcelaria y el Deslinde y la Resolución No. S.J.C. 790-2022, de Registro Inmobiliario, se hace de conocimiento público la audiencia de deslinde referente a la Parcela No. 191 del Distrito Catastral No. 2, del municipio de Mao, Provincia Valverde, resultando la parcela No. 218613288306 del municipio de Mao, para determinar si procede o no la solicitud de Deslinde realizada por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), a celebrarse el día veinticuatro (24) del mes de junio del presente año 2024, a las nueve y cinco (9:05) horas de la mañana bajo la modalidad presencial, en la sala de audiencias del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original, ubicado en la Ave. Miguel A. Crespo, s/n, segunda planta, Palacio de Justicia, Lic. Freddy Núñez Tineo, ciudad de Mao, Provincia Valverde. A dichos fines, se emplaza a los colindantes de esta parcela resultante, para que asistan o se hagan representar en la misma; así como al agrimensor, el acreedor hipotecario, si lo hay; y cualquier otra persona con interés en este proceso, para que asistan el día y la hora indicada en el presente aviso, si lo consideran pertinente.

**Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**

Edificio Torre de la Seguridad Social, Presidente Antonio Guzmán Fernández  
Av. Tiradentes, No. 33, 6to. Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Distrito Nacional  
Tels.: 809-472-8701, Exts.: 7010 y 7011.